

Resumen de los Términos y condiciones de Préstamos Personales.

Este documento describe los términos y condiciones de uso de la página web pública, titularidad de Plata en Mano (el sitio y/o plataenmano.com.ar y/o <https://www.plataenmano.com.ar>). Se deja constancia que cualquier persona que no acepte los términos y condiciones, los cuales son obligatorios y vinculantes, no podrá continuar en la utilización del sitio.

1- **Aceptación.** Al aceptar los términos y condiciones del sitio y registrarse como usuario y/o usuario tomador de Plata en Mano, Usted presta conformidad, consentimiento y acepta utilizar el sitio con éstos términos y condiciones, los cuales son vinculantes para las partes, motivo por el cual es importante que lea detenidamente los contenidos previo a la aceptación.

2. **Capacidad.** los servicios de Plata en Mano están dirigidos a personas físicas y personas jurídicas con capacidad para contratar con los tipos de sociedades comerciales establecidos en la ley 19.550 y sus modificatorias. No podrán utilizar los servicios ofrecidos por Plata en Manos las personas que no tengan capacidad para contratar, los menores de edad, las personas con incapaces de derecho con sentencia firme, las personas suspendidas a utilizar el sitio por Plata en Mano. Al utilizar y navegar el sitio y/o al registrarse como usuario, Usted declara en carácter de declaración jurada que es: a) es una persona física mayor de 18 años de edad, con capacidad jurídica para contratar; o que b) es el representante de una persona jurídica y tiene poder suficiente para contratar en nombre de dicha persona jurídica con mandato vigente.

3. **Alta de Usuario.** Para actuar como usuario tomador de un préstamo de Plata en Mano, el usuario deberá darse de alta en el sitio y aceptar los presentes términos y condiciones. Los requisitos para alta en el sitio son los siguientes: completar el formulario de registración: los datos que registre deben ser datos personales y/o los de la sociedad que representa. Deben ser exactos, el usuario asume el compromiso de actualizar los Datos Personales. Los usuarios garantizan la veracidad, exactitud y vigencia de sus Datos Personales. Plata en mano se reserva el Derecho de solicitar comprobantes y/o datos adicionales a los efectos de corroborar los Datos Personales denunciados por el usuario, así como suspender temporal o definitivamente a aquellos usuarios cuyos datos no hayan podido confirmarse o cuando Plata en Mano tenga razones para creer que los datos denunciados por el usuario no son exactos, precisos y/o verdaderos. La inhabilitación del usuario no generará derecho alguno de resarcimiento a favor del usuario. Plata en Mano no se responsabiliza por la certeza de los datos personales informados por los usuarios al aceptar los presentes términos y condiciones. Desde que el

usuario acepta los Términos y Condiciones, los mismos constituyen un contrato vinculante entre el usuario y Plata en Mano.

Plata en Mano se reserva el Derecho de rechazar cualquier solicitud de usuario de registración o de cancelar una registración previamente aceptada, sin expresión de causa y sin que ello genere algún derecho de indemnización. En particular se deja constancia que los usuarios podrán ser suspendidos temporal o definitivamente y a exclusivo criterio de Plata en Mano por utilización indebida del sitio o por el ingreso de datos personales falsos y/o de imposible corroboración y/o por incumplir con los términos y condiciones que establezca Plata en Mano.

4. El objeto. Podrás solicitar un préstamo personal a través del canal online disponible en plataenmano.com.ar y/o <https://plataenmano.com.ar>.

El importe del préstamo será depositado en la cuenta bancaria del usuario tomador del préstamo, siendo requisito excluyente contar con cuenta bancaria abierta al momento del otorgamiento.

El préstamo devengará intereses compensatorios de acuerdo a la tasa nominal anual prevista en las Condiciones Particulares que se suscriben al momento de la firma de los contratos respaldatorios de la operatoria solicitada, momento en el cual Plata en Mano s.a. procederá a validar los datos personales aportados por el Usuario. Allí también se consignará la tasa efectiva anual y el costo financiero total efectivo anual aplicables en cumplimiento de lo establecido en la ley de defensa del consumidor y las resoluciones del Banco Central de la República Argentina.

El usuario deberá completar un formulario en la plataforma de Plata en Mano s.a., en el que se la requerirá cierta información sobre su identidad. Una vez completado el formulario y remitido a Plata en Mano s.a., se procederá al contacto directo con el usuario para concretar fecha, hora, modalidad de verificación de los datos personales ingresados y la firma de las condiciones particulares de manera presencial en el domicilio operativo de Plata en Mano s.a. en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Pago de Préstamo. El Pago se podrá realizar de acuerdo con el Régimen de Reembolso establecido en las Condiciones Particulares a través de los medios de pago disponibles y acordados en el acuerdo de condiciones particulares y/o por negociaciones extra judiciales para el caso de incumplimiento. En todo caso, Plata en Mano S.A. podrá solicitar debitar el importe de las cuotas de los fondos disponibles de la cuenta bancaria denunciada oportunamente en el momento de obtención del préstamo a su vencimiento, siendo que la misma se incluye en las condiciones particulares del préstamo que suscriben las partes, el cual es vinculante. El tomador será responsable de los costos impositivos vigentes y los que en el futuro los

reemplacen o modifiquen y cargos de gestión de cobranza aplicables extrajudiciales y judiciales. Podrá el usuario tomador del préstamo cancelar anticipadamente y sin cargo adicional que los pautados en el préstamo, en forma total o parcial, debiendo abonar el capital más gastos administrativos a la fecha de precancelación tomando como fecha efectiva de cancelación el momento de acreditación del monto en la cuenta bancaria de Plata en Mano s.a.. Si utiliza la precancelación deberá tomar contacto con la empresa solicitando el monto total al día de la precancelación debiendo al momento de realizar el pago acompañar la constancia bancaria que respalda la operación a los fines de realizar la comprobación del ingreso de los fondos a la cuenta.

Todas las manifestaciones que el usuario efectúe con respecto a las características, condiciones y disponibilidad de fondos para la formación del acuerdo vinculante de las partes, serán de exclusiva responsabilidad de dicha parte. En tal sentido el usuario reconoce que Plata en Mano s.a. no garantiza la veracidad de ninguna de las manifestaciones indicadas.

8. La mora. La mora se producirá de pleno derecho en forma automática sin necesidad de interpelación, al vencimiento de cualquier cuota no abonada en fecha de vencimiento, posibilitando la ejecución de la deuda en forma íntegra, tomando lo abonado en el siguiente orden de imputación: intereses, gastos, costas y de quedar un remanente al capital adeudado. La empresa no está obligada a recibir pagos parciales pero en el supuesto de realizarlo, el orden de imputación es el indicado en el párrafo precedente. En caso de mora, deberá abonar a Plata en Mano S.A. un interés moratorio con más uno punitorio, en los términos acordados al tomar el préstamo, los cuales se encuentran establecidos en el Contrato Particular, sobre los saldos impagos desde la fecha de mora y hasta el efectivo pago con más los gastos administrativos derivados de la falta de pago en término y gastos extrajudiciales si se generaron. La tasa de los intereses punitorios, compensatorios y moratorios, serán por hasta el equivalente a dos veces la tasa nominal anual establecida en las Condiciones Particulares. Además, Plata en Mano S.A. podrá realizar un informe negativo de su situación ante el Banco Central de la República Argentina, entidades de crédito y financieras. En caso de que: no cumpla el tomador con el pago de dos cuotas consecutivas; solicite tu concurso preventivo o quiebra, o si proviniendo de un tercero la solicitud de quiebra, no levantara dicho pedido dentro de los 5 días hábiles judiciales; incumpla cualquier obligación asumida frente a Plata en Mano S.A.; y/o solicitudes de cierre de su cuenta bancaria, se tendrá por configurado el Incumplimiento y Plata en Mano S.A. podrá exigir el pago íntegro de tu préstamo.

9. Derecho de Revocación. Tiene derecho el usuario tomador a revocar la aceptación del préstamo en un plazo de dos (2) días hábiles contados desde

la fecha de la aceptación. Caso contrario al tercer día hábil desde la aceptación del préstamo tendrá la disponibilidad efectiva de los fondos del préstamo en la cuenta denunciada en el contrato particular con todos los costos, costas y cargos aceptados en el contrato particular. Pasado el periodo indicado de dos (2) días, se tomará como precancelación.

10. Sistema de amortización: francés.

11. Solicitud de ayuda. Para cualquier consulta o reclamo relacionada con el préstamo, deberá el usuario consultar el Portal de Ayuda disponible en el sitio web plataenmano.com.ar y/o <https://www.plataenmano.com.ar>.

12. Modificaciones de los términos y condiciones. Plata en Mano s.a. podrá modificar éstos términos y condiciones en cualquier momento haciéndolo público en el sitio web en la sección “Términos y Condiciones”. Los términos modificados entrarán en vigencia a los 10 (diez) días corridos desde su publicación. Dichas modificaciones serán comunicadas por Plata en Mano s.a. a los usuarios en la cuenta de correo electrónico utilizada al momento de la creación del usuario o en la cuenta que hayan indicado en los Contratos particulares firmados, siendo la cuentas denunciadas para recibir las comunicaciones de las partes domicilios electrónicos válido, en cumplimiento de lo establecido por el Código Civil y Comercial de la Nación artículo 75 y ctes., con referencia a los domicilios denunciados en los contratos con fines de notificaciones fehacientes. Todo usuario que no esté de acuerdo con las modificaciones introducidas por Plata en Mano s.a. podrá solicitar la baja de la cuenta. La utilización del sitio y/o servicios que se encuentran en la página web <https://www.plataenmano.com.ar>, implicará la aceptación de éstos términos y condiciones.

13. Datos personales. En el marco de la privacidad, Plata en Mano s.a. mantendrá absoluta reserva de la totalidad de los Datos Personales suministrados por los usuarios del sitio y/o plataforma y/o apps, salvo en los casos en que la ley de Protección de Datos Personales permite su divulgación. Los datos personales suministrados por los usuarios serán procesados por Plata en Mano s.a. e incorporados a la correspondiente base automatizada de datos de a que Plata en Mano s.a. es titular y responsable (La base de datos). A través de la aceptación de los Términos y Condiciones y de la creación de la cuenta, el usuario consiente dicho tratamiento el cual será utilizado para un mejor servicio y para realizar acciones de estadísticas y marketing directo, salvo que el usuario solicite lo contrario por medio fehaciente, siempre en cumplimiento de lo establecido en la ley de Protección de Datos Personales N° 25.326. Para obtener derecho de acceso, rectificación y supresión de sus Datos Personales en la base de datos, por favor comuníquese con Plata en Mano s.a. a través de la opción de contacto inserta en la página web o a través de notificaciones fehacientes establecidas

en la normativa vigente. Plata en Mano s.a. ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los Datos Personales legalmente requeridos, y ha instalado todos los medios y medidas técnicas a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de Datos Personales.

14. Indemnidad. El usuario se obliga en forma expresa e irrevocable a mantener absolutamente indemne a Plata en Mano s.a. y/o sus sociedades vinculadas, y/o funcionarios y/o directivos y/o administradores y/o representantes y/o empleados, tanto de la sociedad Plata en Mano s.a. como de las vinculadas si existiesen, respecto de cualquier reclamo y/o demanda y/o sanción extrajudicial, administrativa y/o judicial, iniciados por otros usuarios, terceros o por cualquier organismo relacionado con sus actividades en el sitio, el cumplimiento y/o incumplimiento de los términos y condiciones. El usuario acepta que el uso del sitio se realiza bajo su propia, exclusiva y única responsabilidad. Plata en Mano s.a. no se responsabiliza por ningún daño o perjuicio, directo o indirecto incluyendo, sin ningún tipo de limitación, daños producidos por las pérdidas de la chance, pérdidas o deterioros de la información, ni por demoras, interrupciones y defectos que pudieren existir en las comunicaciones, mediante la utilización del sitio web, así como tampoco de virus o fallas del sistema y/o del sistema eléctrico, siempre que ello no sea imputable a Plata en Mano s.a..

14. Limitaciones de Responsabilidad. Plata en Mano s.a., no será responsable frente al usuario ni frente a ningún tercero por los daños, infracciones, delitos, contravenciones o cualquier otra clase de ilícitos que pudieran cometerse, ya se trata de derechos de propiedad intelectual, al honor y reputación de las personas, sus datos personales, crediticios, derechos del consumidor, ni cualquier otro derecho que pudiera ser vulnerado como consecuencias del mal uso del sitio por parte de los usuarios y/o por sustracción de aparatos celulares. Las limitaciones de la responsabilidad de Plata en Mano s.a. establecidas en el presente artículo alcanzan también a los directores, administradores, representantes, funcionarios, empleados y/o asesores de Plata en Mano s.a. y a los de las sociedades vinculadas si existiera, los que también quedan liberados de cualquier responsabilidad en relación con el uso y/o acceso al sitio que realicen los usuarios y terceros por los que no debe responder.

15. Uso del sitio. El usuario comprende y acepta las características y los riesgos propios de la conexión y navegación por internet. Por lo tanto, Plata en Mano no será responsable por fallas, interrupciones y/o caídas de la red y/o de los servicios de conexión y/o transmisión de datos y tampoco garantiza el acceso al sitio, en forma ininterrumpida, precisa o sin errores (siempre que ello no se derive de causas que le resulten imputables), y por lo tanto Plata en Mano no responderá por daños que eventualmente el usuario

pueda llegar a sufrir por dichas circunstancias. Plata en Mano s.a. usa antivirus y protección contra virus, bugs, troyanos, malware, spyware y otros riesgos en internet (en adelante, los “Riesgos”). Sin embargo, ello no podrá ser suficiente y no revela al Usuario de la responsabilidad de contar con sus propios métodos de protección para una navegación, acceso y uso seguro de sitios de internet. Por lo tanto, Plata en Mano s.a. no se responsabiliza por daños ocasionados por los riesgos y/o todo otro daño derivado del acceso y/o uso del sitio. Plata en Mano s.a. tampoco asume responsabilidad alguna por el acceso o uso no autorizado de los servidores utilizados para el alojamiento del sitio y/o los datos de los usuarios por parte de terceros. Sin embargo, resulta importante señalar que no se puede garantizar la seguridad de la información que se transmite por internet o por correo electrónico, no siendo Plata en Mano s.a. y/o sus sociedades vinculadas en ningún caso, responsables de los daños que eventualmente deriven del uso de medios de comunicación electrónicos, incluyendo, pero sin limitarse a ellos, los daños que se deriven de un fallo o retraso en el envío de las comunicaciones electrónicas, interceptación, o manipulación de comunicaciones electrónicas por parte de terceros o mediante programas informáticos utilizados para la transmisión de comunicaciones electrónicas o de virus.

16. Impuestos. A los importes que correspondan ser facturados se adicionarán los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, provinciales o municipales existentes o que se establecieran en el futuro sean nuevo o que reemplacen existentes, así como cualquier gasto administrativo. Los pagos estarán sujetos a cualquier percepción de impuesto al valor agregado (IVA), impuestos a las ganancias u otro impuesto que corresponda, sean existentes o que se establecieran en el futuro así como cualquier gasto administrativo, estando a cargo del usuario tomador. El usuario tomador es responsable de pagar las facturas que Plata en Mano emita a su vencimiento junto con los impuestos, percepciones y gravámenes aplicables. Cualquier pedido de facturación en relación a condiciones especiales por ante los impuestos aplicables debe ser informada y la documentación respaldatoria remitida a nuestras oficinas antes de la emisión de la correspondiente factura.

Condiciones Generales de los Préstamos Personales otorgados por PLATA EN MANO S.A.

Este documento establece los términos y condiciones generales (identificados también como las “Condiciones Generales”) de la relación jurídica que se celebra entre PLATA EN MANO S.A., CUIT 30717475980, con domicilio en Maipú 325, piso 1° Dto. A, Capital Federal, código postal C1006ACA, República Argentina (que gira en plaza como “Plata en Mano”) y un Usuario y/o Usuario Tomador registrado en la plataforma brindada por

Plata en Mano s.a. en plataenmano.com.ar, al que Plata en Mano s.a. le ofrezca y/o le otorgue un préstamo de dinero, requiriendo el cumplimiento de los requisitos a tales fines, la suscripción de los contratos de otorgamiento en forma personal en las oficinas de la otorgante, incluyendo la aceptación de los términos y condiciones establecidos por el otorgante, condiciones de devolución del mismo, acreditando la identidad al momento de la firma de la solicitud del préstamo, (el “Usuario Tomador”) en base a sus políticas crediticias, comerciales y del riesgo que será calificado.

El Usuario Tomador se compromete a leer, entender y aceptar todas las condiciones establecidas en las Condiciones Generales y en las Condiciones Particulares así como en los demás documentos incorporados a los mismos por referencia, en forma previa y simultánea, según corresponda, a la celebración del Préstamo, optando de forma expresa por recibir los mismos y toda otra información por medios electrónicos. La empresa manifiesta que al momento de la firma de los contratos serán aclarados los conceptos que resulten incomprendidos por el receptor al efecto de facilitar la comprensión de los términos incluidos.

El préstamo personal ofrecido y/u otorgado por Plata en Mano s.a. al Usuario Tomador (identificado también como el “Préstamo”) está sujeto a los términos y condiciones establecidos por la empresa otorgante dentro de Condiciones Generales, y a los términos y condiciones particulares relativos a cada Préstamo particular (las “Condiciones Particulares”), las aquí detalladas a continuación y las incluidas en el contrato correspondiente al préstamo tomado.

Las Condiciones Particulares son las siguientes:

El importe del Préstamo es en moneda de curso legal de la República Argentina (el “Importe del Préstamo”);

El régimen de pago del Préstamo (el “Régimen de Pago”) incluye: las cuotas (las “Cuotas”), la cantidad de Cuotas, su importe, forma de pago y el plazo de vencimiento de cada Cuota (el “Vencimiento”);

Los intereses (los “Intereses Compensatorios, moratorios y punitivos”); y los cargos, las comisiones y gastos que sean de aplicación (los “Cargos y Comisiones”);

Las Condiciones Particulares se encuentran establecidas en la oferta de préstamo que Plata en Mano emite y dirige al Usuario Tomador (la “Oferta de Préstamo”).

El Usuario Tomador reconoce que la solicitud, aceptación y obtención del Préstamo implica la aceptación de estas Condiciones Generales y demás

documentos incorporados a ellas, así como de las Condiciones Particulares (en adelante, en conjunto, denominados el “Contrato”). El Usuario Tomador acepta que sus derechos y obligaciones en relación con el Préstamo se rijan por el Contrato.

1. Oferta y aceptación del préstamo.

La Oferta de Préstamo es emitida por Plata en Mano S.A. y dirigida al Usuario Tomador a través del canal online con el que cuenta la empresa. Sólo es válida para el Usuario destinatario de la Oferta de Préstamo, no puede ser cedida o delegada y sólo estará disponible por el espacio de tiempo que Plata en Mano S.A. determinará a su solo criterio. Los valores publicados en la página web son estimativos, pudiendo ser modificados en base al riesgo crediticio del usuario tomador.

La Oferta de Préstamo estará vigente durante el plazo indicado en dicha Oferta de Préstamo. Si durante ese plazo, Plata en Mano S.A. tomara conocimiento de algún cambio en la situación del Usuario Tomador que volviera incierta la restitución del Préstamo y/o si existieran razones que tornan incierta la identidad y/o legitimidad del Usuario solicitante del Préstamo, Plata en Mano S.A. podrá dejar sin efecto la Oferta de Préstamo y/o negarse a entregar el Importe del Préstamo, sin necesidad de indicar las razones y sin penalidad alguna.

A los fines de la aceptación del Préstamo, el Usuario deberá suscribir físicamente el mismo a cuyo fin la empresa se lo pondrá a disposición.

La aceptación por parte del Usuario Tomador de la **Oferta** de Préstamo y de estas Condiciones Generales y de las Condiciones Particulares del Préstamo, se manifiesta completando el formulario (solicitud de préstamo) a disposición en la página web, y su posterior envío a la empresa. La perfección del mismo queda supedita a la posterior firma física de la totalidad de los documentos mencionados tal como se detalla en las condiciones particulares del préstamo.

2. Préstamo.

El Importe del Préstamo será el que se establece en las Condiciones Particulares.

3. Desembolso del Préstamo.

Una vez perfeccionado el Préstamo en virtud de la aceptación por parte del Usuario Tomador, Plata en Mano S.A. procederá a desembolsar el Importe del Préstamo en moneda de curso legal en Argentina en la cuenta bancaria

pertenciente al Usuario Tomador, la cual deberá acreditar con la constancia de CBU de la entidad bancaria con sello y firma del agente de la entidad a los fines de evitar acreditaciones en cuentas diferentes y/o manifestaciones al contrario por parte del tomador.

El desembolso se realizará exclusivamente mediante la transferencia bancaria del total del Importe del Préstamo a la cuenta bancaria del Usuario Tomador. El Usuario Tomador consiente expresamente la utilización de su cuenta bancaria personal como la forma exclusiva para el desembolso.

El Préstamo se considera otorgado el día en que se encuentren acreditados los fondos en la cuenta bancaria del Usuario Tomador.

4. Intereses Compensatorios.

El Préstamo devengará Intereses Compensatorios calculados de acuerdo a la tasa fija nominal anual (“TNA”) que se establece en las Condiciones Particulares sobre el Importe del Préstamo. Los Intereses Compensatorios se encuentran alcanzados por el impuesto al valor agregado a cargo del Usuario Tomador.

La tasa efectiva anual (“TEA”) y el costo financiero total efectivo anual (“CFTEA”) se exponen en las Condiciones Particulares.

Sistema de amortización: sistema francés.

5. Pago del préstamo.

El Usuario Tomador deberá pagar el Préstamo a Plata en Mano S.A. de acuerdo con el Régimen de Reembolso establecido en las Condiciones Particulares. El pago se realizará en moneda de curso legal de la República Argentina.

Las Cuotas serán abonadas de forma mensual y consecutiva, compuesta de intereses y capital, por el importe que se disponga en las Condiciones Particulares liquidadas a través del sistema Francés. El importe de las Cuotas comprende los Intereses Compensatorios que el Usuario Tomador debe pagar a Plata en Mano S.A. en cada Vencimiento, y el impuesto al valor agregado. Para el caso de los pagos con posterioridad al vencimiento de la cuota entrarán a devengarse intereses moratorios y punitivos, los cuales se encuentran establecidos en las Condiciones Particulares.

Para pagar cada Cuota, como medio de pago, El Usuario Tomador deberá efectuar transferencia bancaria a la cuenta bancaria indicada en las Condiciones Particulares.

Asimismo, el pago del préstamo podrá realizarse: (i) mediante el débito -total o parcial- del importe de las Cuotas de los fondos disponibles en la cuenta bancaria del Usuario Tomador; y/o (ii) por cualquier otro modo de pago que Plata en Mano S.A. determine y comunique al Usuario Tomador a dicho efecto.

A estos efectos, el Usuario Tomador autoriza expresa e irrevocablemente a Plata en Mano S.A. a debitar de su cuenta bancaria y/o de otras cuentas bancarias relacionadas, el importe -total o parcial- de las Cuotas a su Vencimiento conforme lo establecido precedentemente y de acuerdo al orden de imputación previsto en la Cláusula 8.1., incluyendo los Intereses Compensatorios, con más intereses moratorios y punitivos de corresponder, con más el impuesto al valor agregado y con más cualesquiera otros Cargos y Comisiones, conforme lo establecido precedentemente, como así también cualquiera otra suma adeudada bajo el Préstamo, incluyendo, sin limitación, el Importe del Préstamo, los Intereses Compensatorios, los Intereses Punitivos, el impuesto al valor agregado, y cualesquiera otros Cargos y Comisiones, en cualquier momento mientras persista el estado de mora. A esos fines, el Usuario Tomador se obliga a mantener en su cuenta bancaria fondos suficientes para que el débito se pueda realizar y abierta la misma.

En caso de que hubiera más de una Cuota vencida, la cancelación parcial de las Cuotas se realizará de conformidad con los siguientes criterios:

Entre dos o más Cuotas, el importe se imputará de la Cuota de mayor antigüedad siendo imputados a intereses punitivos, de quedar remanente a intereses compensatorios, de quedar remanente a gastos y en último orden de existir remanente, al capital adeudado y cargos impositivos.

En caso de que hubiera más de una Cuota con la misma antigüedad, el monto se imputará de las Cuotas de menor a mayor cuantía.

6. Cancelación Anticipada.

El Usuario Tomador podrá pagar voluntariamente y en forma anticipada el Importe del Préstamo, en forma total o parcial, por los mismos medios y modalidad de pago del préstamo previsto en la Cláusula 5 precedente, debiendo abonar en la oportunidad la totalidad de Cargos y Comisiones y otras sumas no abonadas bajo el Contrato y devengadas hasta la fecha de dicha precancelación.

7. Vigencia.

El Contrato estará vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones a cargo del Usuario Tomador y se entenderá cumplido cuando el Usuario

Tomador haya efectuado el pago total del Préstamo, y haya pagado la totalidad de cualesquiera Intereses Compensatorios, Intereses Punitorios, Cargos y Comisiones y otras sumas adeudadas a Plata en Mano S.A. bajo el Contrato.

8. Mora.

8.1. La mora se producirá de pleno derecho en forma automática al Vencimiento de cualquier Cuota, si ésta no hubiera sido cancelada a esa fecha en su totalidad. En caso de mora, el Usuario Tomador deberá abonar a Plata en Mano S.A. un interés moratorio y uno punitorio en base a lo estipulado en el contrato que se firma a los fines del préstamo (el “Interés Moratorio” y el “Interés Punitorio”) cuya tasa será por hasta el equivalente a dos veces la TNA establecida en las Condiciones Particulares. Ambos intereses se devengarán sobre saldos impagos desde la fecha de mora y hasta el efectivo pago. Ambos intereses se encuentran alcanzados por el impuesto al valor agregado a cargo del Usuario Tomador. Cualquier suma que Plata en Mano S.A. debite de la cuenta bancaria del Usuario Tomador o que Plata en Mano S.A. perciba del Usuario Tomador que se encuentre en mora, será imputada a la cancelación a cuenta de las sumas adeudadas por los diferentes conceptos, en el siguiente orden: en primer lugar, al pago de los eventuales Cargos y Comisiones, incluyendo los costos impositivos que pudieran corresponder; en segundo lugar, a la cancelación de los Intereses Punitorios e Intereses Compensatorios; y en tercer lugar, al capital del Préstamo.

8.2. Los conceptos adeudados por el Usuario Tomador a raíz de la mora sólo podrán considerarse extinguidos mediante un recibo de pago emitido por Plata en Mano S.A., con referencia explícita a dichos conceptos, enviado al correo electrónico del Usuario Tomador.

8.3. Plata en Mano S.A. está autorizada por el Usuario Tomador a percibir Cargos y Comisiones por acciones y gestión de cobranza extrajudicial y judicial, incluido el impuesto al valor agregado (IVA) sobre los mismos, (Incluido el impuesto a los ingresos brutos), retenciones y/o percepciones ordenadas por la autoridad e ingresadas a las arcas correspondientes, en aquellos casos en que el Usuario Tomador esté en mora y dicha mora hubiera generado la necesidad para Plata en Mano S.A. de realizar acciones de gestión de cobranza del Préstamo adeudado. Los Cargos y Comisiones serán aplicados de acuerdo al detalle consignado en el Listado de Cargos y Comisiones.

Se deja expresa constancia que los valores correspondientes a los Cargos y Comisiones expresados en el mencionado listado podrán ser modificados de

tiempo en tiempo, lo cual será notificado electrónicamente al Usuario Tomador con la debida antelación.

8.4. Plata en Mano S.A. podrá ofrecerle al Usuario Tomador quitas, esperas y/o prórrogas sobre las Cuotas adeudadas y que determine Plata en Mano S.A., a su exclusiva discreción (la “Oferta de Refinanciación”). La Oferta de Refinanciación sólo estará vigente y podrá ser aceptada por el Usuario Tomador dentro del plazo indicado en la misma, mediante el pago por parte del Usuario Tomador de la Cuota y/o del monto refinanciado. En caso de ser aceptada, regirán las condiciones particulares previstas en la Oferta de Refinanciación. En ningún supuesto, la aceptación de la Oferta de Refinanciación constituirá novación. Las Cuotas y/o los importes que no se encontraren alcanzados por la Oferta de Refinanciación continuarán devengando los Intereses Compensatorios, Intereses Punitorios, los Cargos y Comisiones que correspondan. El Usuario Tomador podrá acceder al detalle de su deuda en la página web de la empresa, con la sola petición a dichos fines.

9. Resolución – Eventos de Incumplimiento.

En cualquiera de los casos que se establecen a continuación, el Préstamo será automáticamente considerado de plazo vencido por parte de Plata en Mano S.A. sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna (los “Supuestos de Incumplimiento”). En tales casos, el Préstamo, los Intereses Compensatorios, moratorios y los Intereses Punitorios, los Cargos y Comisiones y costos impositivos, y cualesquiera otras sumas debidas a Plata en Mano S.A. bajo el Contrato, se considerarán íntegramente debidos y exigibles, pudiendo Plata en Mano S.A., en consecuencia, exigir el pago íntegro de los mismos y proceder a su débito conforme lo dispuesto en la Cláusula 5:

- (i) En caso de cesión por parte del Usuario Tomador de sus obligaciones y derechos bajo el Contrato y/o su posición contractual bajo el Contrato.
- (ii) En caso de incumplimiento del Usuario Tomador en el pago de dos (2) Cuotas consecutivas del Préstamo a su vencimiento.
- (iii) Si el Usuario Tomador solicitare su concurso preventivo o quiebra, o si proviniendo de un tercero el pedido de quiebra, el Usuario Tomador no levantara dicho pedido de quiebra dentro de los 5 días hábiles judiciales, o si el Usuario Tomador ordenara o aprobara una medida que efectivice una resolución de liquidación o disolución del Usuario Tomador.
- (iv) Si el Usuario Tomador ejecutara conductas que, razonablemente, hicieran previsible el incumplimiento por parte del Usuario Tomador de

cualquiera de sus obligaciones bajo estas Condiciones Generales y/o bajo las Condiciones Particulares.

(v) Si el Usuario Tomador incumpliera total o parcialmente y/o se encontrara en mora en el cumplimiento de cualquier otra obligación asumida frente a PLATA EN MANO S.A. (incluyendo, pero no limitado a, mora en cualquier otro producto crediticio vigente del Usuario Tomador, y los Términos y Condiciones de PLATA EN MANO S.A.).

(vi) Si el Usuario Tomador pidiera la baja de su cuenta bancaria utilizada para la toma del crédito no denunciando nueva cuenta a tales fines en un plazo mayor a 48 horas de ocurrido el cierre de la cuenta denunciada al momento del otorgamiento del préstamo.

(vii) Si el Usuario Tomador hubiera incurrido en falsedad, inexactitud u omisión material, con culpa o dolo, respecto de la información provista a Plata en Mano S.A., incluyendo, pero no limitando, la información sobre el destino de los Fondos, de conformidad con lo previsto en la Cláusula 2, dando lugar a las acciones civiles, comerciales y penales establecidas en la normativa vigente.

(viii) Cualquier supuesto en que el Usuario Tomador hubiera solicitado el cierre de su cuenta bancaria mientras continúe vigente el Préstamo no cumpliendo con lo establecido en el inciso VI, debiendo permanecer dicha Cuenta abierta hasta la total cancelación de todos los montos adeudados bajo el Contrato.

10. Responsabilidad.

El Usuario Tomador deberá indemnizar a Plata en Mano S.A. por todos los daños y perjuicios ocasionados como resultado de la provisión de información falsa o del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del Usuario Tomador previstas en este Contrato, incluyendo todos los gastos y honorarios que origine, en caso de mora, su cobranza judicial o extrajudicial.

El Usuario Tomador desde ya declara conocer, aceptar y asumir los eventuales riesgos derivados de este tipo de modalidad contractual, ya sea riesgos de que terceros no autorizados accedan a la información correspondiente a su Cuenta, riesgos derivados de la indisponibilidad de la Plataforma y página web debido a dificultades técnicas o fallas de Internet en los links o por cualquier otra circunstancia ajena a Plata en Mano S.A..

Plata en Mano S.A. no garantiza el acceso y uso continuado o ininterrumpido de la Plataforma, que pueda eventualmente no estar disponible debido a dificultades técnicas o fallas de Internet o por cualquier otra circunstancia, incluso ajena a Plata en Mano S.A.. El Usuario Tomador no podrá imputar

responsabilidad alguna a Plata en Mano S.A., ni exigir resarcimiento alguno, en virtud de perjuicios resultantes de las mencionadas dificultades, incluso en el caso que dichas fallas afecten los montos que deban ser acreditados en o debitados de su cuenta bancaria por motivo del Préstamo.

Plata en Mano S.A. no será responsable por ningún daño ocasionado por fallas en el funcionamiento de los servicios electrónicos y los servicios de comunicación electrónica, incluyendo el envío de la Oferta de Préstamo y la Aceptación por parte del Usuario Tomador.

Plata en Mano S.A. no será responsable por las conductas del Usuario Tomador que se originen o vinculen con información contenida en correos electrónicos falsos o que aparenten provenir de Plata en Mano S.A. que sean enviados por terceros sin relación con Plata en Mano S.A.; como así tampoco responderán por las consecuencias dañosas de tales conductas, ni por la circulación de los mencionados correos electrónicos falsos.

11. Disposiciones Generales.

11.1. Cesión: el Usuario Tomador no podrá ceder los derechos y/u obligaciones bajo el presente Contrato ni su posición jurídica en el Contrato. Cualquier cesión realizada en violación a esta norma será inválida e inoponible a Plata en Mano S.A.; Plata en Mano S.A. podrá ceder los derechos y/u obligaciones y/o su posición jurídica en el Contrato sin necesidad de notificar al Usuario Tomador o de obtener su consentimiento. Asimismo, todos los créditos de titularidad de Plata en Mano S.A. originados en el Préstamo (y/o en cualquier concepto relacionado con el Préstamo), podrán ser cedidos total o parcialmente por Plata en Mano S.A. en los términos de los artículos 70 a 72 de la Ley 24.441 (y/o cualquier norma que la complemente o reemplace en el futuro) sin necesidad de notificación alguna al Usuario Tomador, prestando éste su consentimiento expreso al momento de la Aceptación.

11.2. Validez – ejercicio de derechos: la invalidez de cualquiera de las disposiciones del Contrato no afectará la validez de las restantes ni del Contrato en su conjunto. La falta o demora en el ejercicio por parte de Plata en Mano S.A. de cualquier derecho, facultad, privilegio y/o recurso que tenga en virtud del Contrato, no implicará renuncia, ni espera, ni disminución respecto del mismo, ni de ningún otro derecho. Los derechos, facultades y recursos aquí expuestos no excluyen los conferidos por la ley.

11.3. Términos definidos: los términos utilizados en mayúsculas tendrán el significado que se le asigna en los contratos generados por cada préstamo de Plata en Mano S.A. y demás documentos incorporados a ellos.

11.4. Notificaciones: serán válidas todas las notificaciones realizadas al Usuario Tomador por parte de Plata en Mano S.A. (i) en la dirección de correo electrónico principal registrada por el Usuario Tomador en la Página web; (ii) a través de mensajes de texto (SMS) o mensajería instantánea por una aplicación móvil (como, por ejemplo, WhatsApp y/o Telegram siendo solo una nómina ejemplificadora y no limitante), al número de celular registrado por el Usuario Tomador en las Plataformas y/o las notificaciones fehacientes remitidas al domicilio legal denunciado en el contrato particular.

11.5. Aplicación de los Términos y Condiciones de Plata en Mano S.A.: a todos los efectos que pudieran corresponder, serán de aplicación los Términos y Condiciones de Plata en Mano S.A. y demás documentos incorporados a ellos, los cuales se facilitan al Usuario Tomador a través de los enlaces al sitio correspondiente provistos en caracteres destacados. La aceptación del Préstamo implica la conformidad de esta circunstancia por parte del Usuario Tomador.

11.6. Costos impositivos: cualquier tasa, contribución o impuesto que graven el Préstamo, intereses compensatorios, intereses punitivos, gastos serán por cuenta del Usuario Tomador. En caso de que el Contrato quedase alcanzado por el impuesto de sellos, el mismo será soportado por Plata en Mano S.A. y el Usuario Tomador, por mitades.

11.7. Ley aplicable y jurisdicción: el Contrato se regirá por las leyes vigentes en la República Argentina. La interpretación y/o ejecución del Contrato se someterá a los tribunales nacionales de primera instancia en lo Comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

11.8. Tasa de Interés Judicial: En caso de que Plata en Mano S.A. deba iniciar la ejecución mencionada en la cláusula 11.7., las partes pactan de común acuerdo que el capital de condena fijado por la sentencia judicial se actualizará aplicando el doble de la “Tasa Activa Banco Nación”.

11.9. Revocación: el Usuario Tomador tendrá derecho a revocar la Aceptación del Préstamo en un plazo de 2 (dos) días hábiles contados desde la fecha de su Aceptación, sin costo ni responsabilidad alguna de su parte. Una vez vencido el plazo se considerará que el Usuario Tomador optó por no revocar la aceptación del préstamo produciendo automáticamente la aceptación, por lo que automáticamente entrará en vigencia total el contrato y se pondrá a disposición las sumas solicitadas a Plata en Mano S.A.

11.10. Requerimientos de información. Plata en Mano S.A. se encuentra facultado a requerir del Usuario Tomador toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina (el “BCRA”) y demás normas que le sean aplicables. En consecuencia, el Usuario Tomador se compromete expresa e irrevocablemente a colaborar

con Plata en Mano S.A. mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que Plata en Mano S.A. pueda dar cumplimiento a sus obligaciones.

11.11. Régimen de transparencia BCRA.

Usted puede consultar el “Régimen de Transparencia” elaborado por el BCRA sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

11.12. Queda establecido que el Usuario Tomador reconoce y acepta la validez de la firma electrónica (en adelante, la “Firma Electrónica”), para acreditar su manifestación de voluntad y tener por probada la integridad del presente Contrato. El Usuario Tomador consiente que la Firma Electrónica tendrá la misma eficacia probatoria y efectos jurídicos que la firma ológrafa y expresa e irrevocablemente renuncia a cualquier tipo de reclamo judicial o extrajudicial que tenga por objeto el rechazo de autoría o integridad del documento.